### CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA -CDAG-AUDITORIA INTERNA CUA No.: 52584

EXAMEN ESPECIAL

ÁREAS DE CAJA CHICA Y BANCOS; Y ALMACÉN,
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 30 DE ABRIL DE 2016



### INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	3
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	4
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	5
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	6
COMISION DE AUDITORIA	7



#### **ANTECEDENTES**

La Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, fue creada de conformidad con el Decreto No. 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 28 de agosto de 1997, como primera instancia crea el Sistema Nacional de Cultura Física y se constituye en el órgano interinstitucional que integra, coordina y articula en función de unidad de acción a los sistemas de educación física, la recreación, el deporte no federado y el deporte federado siendo este último el que cuenta con autonomía.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior en el orden nacional del deporte federado y es un organismo autónomo de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Se considera deporte federado aquel que se practica bajo las normas y reglamentos avalados por la Federación Deportiva Internacional correspondiente y que en el ámbito nacional se practica bajo el control y la supervisión de la federación o asociación deportiva nacional de su respectivo deporte, siendo el organismo rector la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, CDAG.

Para su funcionamiento ejecutan su presupuesto y para realizar gastos menores utilizan fondos de Caja Chica. El Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma mediante Acuerdo No. 009/2016-CE-CDAG, instituyó el Fondo Rotativo Institucional; la Gerencia mediante el Acuerdo No. 004/2016-G-CDAG, hizo efectiva la creación del Fondo Rotativo Interno por un monto de Q.1,600,000.00; la Subgerencia Financiera mediante la Resolución No. CDAG-SGF-05-2016 autorizó la creación de Caja Chica para la Subgerencia de Infraestructura, por un monto de Q.10,000.00.

El 12 de mayo de 2016, la Sub-Gerente Financiero de CDAG, emite el Vale No. 53, en el cual se apertura el Fondo de Caja Chica de la Subgerencia de Infraestructura, por un monto autorizado de diez mil quetzales (Q.10,000.00). Así mismo, el Encargado del Despacho de la Subgerencia de Infraestructura emitió el Nombramiento O-CDAG-SGI-217-2016 a nombre de la señora Ruth de María Rivera Corzo, Asistente Administrativo, delegando en ella el manejo y control del Fondo de Caja Chica de la Subgerencia de Infraestructura.



#### **OBJETIVOS**

#### **GENERALES**

Verificar, a través del control interno, la razonabilidad del saldo de Caja Chica y Bancos, por el período del 01 de enero al 30 de abril de 2016 y si este se encuentra adecuadamente ejecutado, registrado y liquidado.

Evaluar la estructura del control interno y políticas existentes en la CDAG, así como el cumplimiento de los procedimientos autorizados, en las áreas de Caja Chica, Bancos; y Almacén.

Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Verificar el adecuado resguardo del efectivo de la Caja Chica y Bancos.

#### **ESPECIFICOS**

Verificar que para la creación de la Caja Chica, se haya emitido la resolución por parte de la Subgerente Financiera, así como el vale y el nombramiento correspondiente a nombre de la o las personas responsables.

Verificar que la constitución, ampliaciones y reintegros de la Caja Chica se hayan realizado de conformidad con los preceptos legales aplicables.

Verificar que la Caja Chica haya sido adecuada y oportunamente liquidada.

Verificar que todos los gastos efectuados se encuentren devengados y debidamente pagados.

Verificar que el saldo del Banco se encuentre conciliado con el de la Chequera y el Libro de Caja Chica al 30 de abril de 2016.

Verificar que las operaciones de Caja Chica y Bancos, se encuentren adecuadamente operadas y actualizadas a la fecha de la auditoría.

Evaluar los posibles errores e irregularidades y fraudes cometidos por funcionarios y empleados públicos en las áreas de Caja Chica y Bancos y Almacén.

Verificar que los libros de control de Caja Chica y Bancos, se encuentren autorizados en la Contraloría General de Cuentas.



Verificar que todos los materiales y/o suministros efectuados se encuentren devengados y pagados.

Verificar que todos los materiales adquiridos se encuentren ingresados al libro de Almacén.

Que en el Almacén se cuente con controles determinados para la recepción, entrega y custodia de los materiales adquiridos en la entidad.

Que el libro para los registros de los ingresos al almacén se encuentre autorizado por la Contraloría General de Cuentas y con las operaciones actualizadas.

#### **ALCANCE**

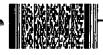
El Examen Especial de Auditoría, abarcó la revisión de la constitución, ejecución, incrementos, ampliación, liquidación y custodia de la Caja Chica del 01 de enero al 30 de abril de 2016 y financieramente la Caja Chica que se encuentre vigente o liquidada. Además, se evaluará el control interno, obteniendo las pruebas de cumplimiento que corresponden, así como la legalidad y el cumplimiento de los procedimientos de registro y control autorizados para el efecto.

#### INFORMACION EXAMINADA

La encargada del Fondo de Caja Chica de la Gerencia de CDAG, para realizar el control y registro de los ingresos y egresos utiliza el libro de caja chica y de bancos, ambos autorizados por la Contraloría General de Cuentas, los que reflejan el 30 de abril del 2016 un saldo en libros de Q. 5,244.59.

- (1) SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
- (2) RESUMEN DEL LIBRO DE CAJA CHICA
- (3) Período del 01 de enero al 30 de abril de
  - (4) (Expresado en Quetzales)

INGRESOS		EGRESOS	
(5) Saldo inicial	0,00	(7) Gastos realizados	4,755,42
(6) + Ingresos	10,000.00	Suman los egresos	4,755.42
		(8) Saldo	5,244.59
Suman los ingresos	10,000.00	Suma igual a ingreso	10,000.01



#### **NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA**

#### NOTA 1

Nombre de la Entidad: Subgerencia de Infraestructura CDAG.

#### NOTA 2

Para los registros de control, utiliza el libro de Caja Chica, número de registro 052066 autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

#### NOTA 3

El período auditado es del 01 de enero al 30 de abril de 2016.

#### **NOTA 4**

La moneda de curso legal utilizada es el Quetzal.

#### NOTA 5

El saldo inicial del fondo de Caja Chica para el período 2016, es Q 0.00, ya que fue hasta el 4 de febrero de 2016, que se otorgó el primer desembolso por Q 10,000.00 a nombre de Sergio Raúl Godoy entregado con Vale No. 4.

#### NOTA 6

Apertura del fondo más los reintegros de la Rendición de Gastos de Fondo Rotativo Interno y/o Cajas Chicas presentadas de la No. 1 a la No. 2, a la Sub-Gerencia Financiera de CDAG y que se recibieron en la cuenta No. 01-0027344-1, del Banco G & T Continental, en concepto de transferencias corrientes, lo que constituye los ingresos del período del 01 de enero al 30 de abril de 2016

#### NOTA 7

Corresponde a los gastos realizados, según los reintegro presentados por la Encargada del fondo de caja chica de la Subgerencia de Infraestructura CDAG, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de abril de 2016.



#### NOTA 8

El saldo de Q 5,244.59 para el mes siguiente, está integrado de la forma siguiente:

Saldo inicial 01/04/2016	5,244.59
ingresos mes de abril de 2016	0.00
Gastos mes de abril 2016	00.0
Saldo al 30/04/2016	5,244.59

## COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Derivado del Examen Especial de Auditoría, en las áreas de Caja y Bancos, y Almacén, que se practicó en la Subgerencia de Infraestructura de CDAG, por el período del 01 de enero al 30 de abril de 2016, en cumplimiento al nombramiento No. 52584-1-2016 de fecha 04 de mayo de 2016, se solicitó al fiscalizado el último informe de Auditoría elaborado por Auditoría Interna de la CDAG, como por la Contraloría General de Cuentas, para dar seguimiento al registro de recomendaciones emitidas, indicando que por parte de Auditoría Interna se emitió el informe No. 42158 de Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja Chica y Bancos, y; Almacén, por el período del 01 de enero al 30 de abril de 2015, el cual no contiene hallazgos. En relación al informe de la Contraloría General de Cuentas, la responsable indicó que a la fecha dicho ente no ha practicado auditoría a la Subgerencia de Infraestructura de CDAG.



# DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	De!	Al
1	SERGIO RAUL GODOY FRANKE	SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA	01/01/2016	01/04/2016
2	ALBERTO SARAZUA GALI	SUPERVISOR DE OBRAS	01/01/2016	04/04/2016
3	OSCAR RAUL BARRIOS PAREDES	DIRECTOR DE GESTION DE INFRA,	12/04/2016	30/04/2016
4	RUTH DE MARIA RIVERA CORZO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12/04/2016	30/04/2016



COMISION DE AUDITORIA



AXEL STEBE CASPANICO MARTINEZ
Sul Directo

JOSE ANTONIO GIFTON GUILLEN
Supervisor

LINATORE CARMEN MARTINEZ DE MANCHAME

Guardiso